

Informe de Valoración Técnica de las Ofertas Recibidas en la licitación del servicio: “Organización, Realización y Gestión de la Bonificación de los Cursos Vinculados al Plan de Formación Bonificada 2024” de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU (Canal Extremadura)

1. Introducción

Este informe tiene como objetivo evaluar la calidad técnica de las ofertas recibidas en la licitación del servicio "Organización, Realización y Gestión de la Bonificación de los Cursos Vinculados al Plan de Formación Bonificada 2024 de Canal Extremadura". La evaluación se realiza conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, teniendo en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos definidos.

2. Metodología de Evaluación

La valoración técnica de las ofertas se realiza, según lo establecido en los pliegos, mediante un juicio de valor sobre los siguientes criterios:

Calidad técnica de la propuesta: hasta 26 puntos

1.1. Calidad técnica de la propuesta respecto a la adecuación de los objetivos: hasta 10 puntos

1.1.1. Adecuación del servicio a la realidad de Canal Extremadura: hasta 5 puntos

1.1.2. Descripción y organización del equipo de trabajo: hasta 5 puntos

1.2. Calidad de la propuesta respecto a la difusión y motivación de participantes: hasta 6 puntos

1.2.1. Descripción del plan de comunicación: hasta 3 puntos

1.2.2. Plan para la motivación y retención de participantes: hasta 3 puntos

1.3. Calidad técnica de la propuesta respecto del sistema de calidad y evaluación: hasta 10 puntos

1.3.1. Control de calidad: hasta 5 puntos

1.3.2. Evaluación del programa: hasta 5 puntos

Planificación para el desarrollo del servicio: hasta 10 puntos

2.1. Calendario y temporalización de los trabajos: hasta 5 puntos

2.2. Acciones y medidas frente a desfases: hasta 5 puntos

3. Valoración de la Oferta de la Empresa Mainjobs Internacional Educativa y Tecnológica SA

Calidad técnica de la propuesta: hasta 26 puntos

1.1. Calidad técnica de la propuesta respecto a la adecuación de los objetivos: hasta 10 puntos

1.1.1. Adecuación del servicio a la realidad de Canal Extremadura: hasta 5 puntos

El punto 3.6 del PPT establece *“La propuesta deberá incluir como mínimo la propuesta de gestión y docente. Ésta última deberá incluir un plan formativo o temario debidamente desglosado y un listado de actividades prácticas programadas, todo ello particularizado a las necesidades formativas de canal extremadura”*. Como quiera que La oferta no incluye temarios desglosados de ninguna de las acciones formativas, procede su valoración conforme a pliego, otorgándole 0 puntos.

CONFORME A PLIEGO: 0 PUNTOS

1.1.2. Descripción y organización del equipo de trabajo: hasta 5 puntos

El punto 3.6 b del PPT establece *“Deben incluirse una descripción y organización del equipo de trabajo, con especial detalle en el personal docente que deberá incluir un CV profesional y docente que detalle y especifique exclusivamente la experiencia docente y laboral en la materia concreta del curso o materias directamente relacionadas”*. Toda vez que la oferta no incluye propuesta alguna respecto al personal docente, ni curriculum formativo y profesional del mismo, procede la valoración conforme a pliego otorgándole 0 puntos.

CONFORME A PLIEGO: 0 PUNTOS

1.2. Calidad de la propuesta respecto a la difusión y motivación de participantes: hasta 6 puntos

1.2.1. Descripción del plan de comunicación: hasta 3 puntos

Se presenta un plan de comunicación poco realista y poco adaptado a la realidad de un medio de comunicación, planteando acciones poco viables, como pasacalles promocionales, y poco eficaces, como spots o anuncios en las redes sociales de Canal Extremadura o el canal de televisión. En cualquier caso, se valora positivamente el resto de acciones propuestas y se considera que procede calificar la propuesta de buena, otorgándole 1 punto.

BUENA: 1 PUNTO

1.2.2. Plan para la motivación y retención de participantes: hasta 3 puntos

El plan para motivación y retención de participantes carece de consistencia y propone acciones genéricas y poco sistematizadas que además, en su mayoría, implicarían una enorme inversión en tiempo de trabajo para el alumnado (y horas productivas por parte de la empresa) más allá del establecido para la impartición de las acciones formativas (grupos de estudios, encuentros informales con grupos focales etc.). No obstante, algunas de las propuestas para la motivación de participantes se considera valiosa, procediendo calificar la propuesta de buena, otorgando 1 punto.

BUENA: 1 PUNTO

1.3. Calidad técnica de la propuesta respecto del sistema de calidad y evaluación: hasta 10 puntos

1.3.1. Control de calidad: hasta 5 puntos

El plan de control de calidad presentado contiene elementos de detección de necesidades y expectativas de distintos grupos de interés, como el alumnado o Canal Extremadura como organización, si bien se echa de menos la presencia de procesos de identificación de necesidades y expectativas del propio personal docente. Se considera que procede calificar la oferta como muy buena y otorgarle

MUY BUENO: 3'3 PUNTOS

1.3.2. Evaluación del programa: hasta 5 puntos

Se presenta una completa y elaborada propuesta de evaluación del programa, que incluye tanto aspectos relativos a los resultados en el alumnado, como del desarrollo del servicio. Se estima conveniente calificar la oferta de muy buena y otorgarle 3'3 puntos.

MUY BUENA: 3'3 PUNTOS

Planificación para el desarrollo del servicio: hasta 10 puntos

2.1. Calendario y temporalización de los trabajos: hasta 5 puntos

Se presenta un calendario completo que incluye todas las fases propuestas en la oferta, el calendario está bien estructurado y se considera oportuno calificar la oferta de muy buena y otorgarle 3'3 puntos.

MUY BUENA: 3'3 PUNTOS

2.2. Acciones y medidas frente a desfases: hasta 5 puntos

Se presenta una propuesta de acciones y medidas frente a desfases, aunque no se explica de forma profunda y detallada cómo actuaría la empresa adjudicataria determinadas situaciones que implicarían un alto riesgo para la prestación del servicio, tales como incomparecencia o sustitución urgente de personal docente o un hipotético sobre coste en la contratación de dicho personal o del espacio físico para el desarrollo de las acciones formativas. En cualquier caso, se considera que las acciones propuestas aportan valor a la oferta y que procede calificarla de buena, otorgándole 1'6 puntos.

BUENA: 1'6 PUNTOS

4. Valoración de la Oferta de la Empresa Extremeña de Formación y Diseño SL

La empresa EXTREMEÑA DE FORMACIÓN Y DISEÑO ha presentado su oferta en un documento de 59 folios a doble cara, lo que supera con mucho el límite de extensión estipulado en los pliegos (15 folios a doble cara) . Teniendo en cuenta que el PPT establece: *“El documento con la oferta técnica no deberá en ningún caso sobrepasar la extensión máxima de 15 folios a doble cara. Las ofertas técnicas cuya extensión sobrepase dicho límite no serán estimadas ni valoradas”*. Se recomienda la exclusión de la oferta por no cumplir con lo establecido en los pliegos.

5. Conclusión

Resumen de Puntuaciones Totales:

EMPRESA	CALIDAD TÉCNICA	PLANIFICACIÓN	TOTAL
Mainjobs	8'6 puntos	4'9 puntos	13'5 PUNTOS (excluida por no alcanzar el 50% de la puntuación máxima)
Extremeña de formación y diseño	No valorada	No valorada	(No valorada y excluida por superar la extensión establecida en los pliegos)

En base a la evaluación realizada, se propone la exclusión de ambas empresas licitadoras, y una revisión de los pliegos previa a una nueva publicación de los mismos, para realizar las modificaciones que se estimen oportunas con el objetivo de evitar en la medida de lo posible que en el futuro vuelva a declararse desierto el proceso de contratación del servicio.